



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son

Argentinas

La Plata, mayo de 2017.-

El Honorable Concejo Deliberante de La Plata, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de las Municipalidades, sanciona el siguiente proyecto de:

RESOLUCIÓN

Artículo n°1: Solicitar al Departamento Ejecutivo que se dirija a quién corresponda para que gestione los mecanismos necesarios para la realización trabajos de bacheos en la calle 50 a 52 desde 147 a 152 de la localidad de Los Hornos.

Artículo n°2: De Forma.

Fundamentación:

La resolución surge como respuesta al reclamo realizado por vecinas y vecinos de



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

Las Malvinas son

Argentinas

la localidad de Los Hornos.

Diariamente las familias del barrio se ven limitados en su circulación y traslado debido al desmejorado estado de las vías de acceso a sus domicilios. Según comentan los vecinos, las ambulancias no pueden entrar al barrio por el estado en el que se encuentran las calles.

Consideramos primordial que se puedan desarrollar acciones tendientes a la mejora de las mencionadas calles. La misma permitirá a numerosas familias mejorar el acceso a calidad de vida urbana.